

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 2/5 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 8 ptas.
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 ptas.
 Número suelto, 10 cts.

EL MITIN DEL STADIUM

Ha tenido gran importancia por lo numeroso del concurso, por quedar bien claro el sentido revolucionario del marxismo, unido en sus dos fracciones, la socialista y la comunista, la de la segunda Internacional de Amsterdam y la de la tercera de Moscú.

Las juventudes marxistas, aun formado el frente único contra el fajío o fascio y contra la burguesía monárquica y republicana, se diferencian todavía por el color de la camisa: azul los de Moscú, roja los de Amsterdam. Unos y otros se exhiben militarizados; ambas saludan de la misma manera, extendido el brazo derecho y con la mano cerrada, la que Perogrullo llamaba puño.

Me desagradan uniformes, militarizaciones y gestos bélicos. Son imitación de los usos fascistas, de las maneras y vestimentas nacionalsocialistas. Mal síntoma éste de imitar al odiado (persona, cosa, institución, partido, etc.). Los demócratas que imitaron el fausto de la Monarquía y las maneras de la aristocracia terminaron por aratarlas.

Nos disgustan estas imitaciones de camisas y de saludos. Más nos enoja todavía la militarización. He escrito contra los batallones infantiles, he tronado a veces en la buena compañía de diputados socialistas contra Acción popular y hasta reniego de los inofensivos exploradores. Primo de Rivera extendió el Sotatón por toda España y creó la Unión Patriótica. Los fascistas se visten camisas negras o de color y saludan con el brazo extendido y la mano abierta.

Repitamos con Moscú un gracioso de cierta comedia del teatro antiguo:

A mano abierta es peor

Si es peor a mano abierta que con el puño, el fascismo es muy inferior a la revolución social y a la dictadura del proletariado; mas ante lo prematuro de realizar el ideal marxista y ante los inconvenientes que traería a España y a la República el plagio sin Lenin, del certero golpe leninista o bolchevique del otoño de 1917, rebustecer la República en sentido francamente revolucionario debe ser la misión, el norte de todo republicano español.

Ya es tardel, arguyen los marxistas que desoigan las declaraciones juiciosas y verdaderamente revolucionarias de don Julián Besteiro. ¿Por qué ha de serlo? No hay marcha sin altibajos, sin desigualdades, sin descansos, sin pasar del entusiasmo frenético a la excesiva desesperanza. Nunca es tarde para lo bueno. Hemos estado esperando pacientemente años y años, ¿y hemos de desesperarnos ahora que ya tenemos lo principal? Lo principal, se quiera o se rechace, es la República. Se ha conseguido lo que no imaginábamos siquiera ni osábamos pedir un día antes del triunfo. ¿Para qué echar por el atajo? Debe asustarnos el peligro de perderlo todo por el

afán, explicable y en cierto modo legítimo, de ganarlo todo de una vez.

Ya se me alcanza que lo más deseado en un combate y lo más peligroso también es ponerse en medio de los beligerantes para imponerles la paz de la República democrática. Corremos el riesgo de que se unan contra nosotros. Aun exponiéndonos a ser víctimas estamos obligados a defender la República de alimañas y pajaracos del derribado palacio, de fascistas, cualesquiera sea el color de su chamarreta, v marxistas que midan a todo republicano por el mismo rasero y busquen en las ruinas de la República los cimientos de la dictadura del proletariado.

Por muchos otros conceptos fué importantísimo el mitin de las juventudes socialistas y comunistas. Señalaré para no ser prolijo la falta de juventudes anarquistas. ¿Es que carece de ellas la F. A. I. o es que el marxismo prescinde al formar su frente del bakunismo? Algo más importante deseo que echen de ver así los congregados en el mitin como los republicanos y sus adversarios y es la virtud de la libertad.

¿Qué males públicos se han derivado del ejercicio de la libertad de reunión por las juventudes marxistas? Ningún mal; antes muchos bienes. Existe todavía temor de aplicar libremente la libertad y es moda zaherirla. Más riesgos se derivan de una prohibición que del respeto a los derechos del ciudadano.

Los reunidos se han hecho respetar por el número, por la disciplina; los afines han aprendido o han podido aprender, y el Gobierno ha podido ver cuántos contratiempos ha sufrido y sufra por haber prohibido la asamblea de Zumárraga: relaciones tirantísimas entre las vascongadas y el Poder central, destitución de Ayuntamientos, detención de alcaldes y concejales, huelgas en Madrid y Asturias en contra de la parcialidad, no de la libertad.

Aún falta otro detalle por subrayar. El amparo prestado por los presidentes del mitin a los más que audaces irreflexivos e insanos jóvenes fascistas que entre millares de adversarios se metieron a repartir unas hojuelas de propaganda falangista. Los protegieron de la ira, muy natural, de los enemigos del fascio, les libraron acaso de la muerte y favorecieron su huida en conservación de la libertad. Belto ejemplo de humanitarismo fué éste, oasis en el desierto de sensibilidad. Contrasta la nobilísima actitud de los jóvenes marxistas con la criminal venganza que en la persona del valeroso revolucionario Manuel Andrés Casaus, extraño a todo lo ruín y cobarde, a toda traición y vileza tomaron los fascistas de San Sebastián.

El ejemplo tiene en estos instantes de furor criminal una elevación ética imponderable.

Roberto CASTROVIDO

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 20 de Septiembre de 1909.

MURCIA.—En el Ayuntamiento se ha celebrado la subasta para la construcción de una lonja en la Plaza de San Agustín, habiendo sido adjudicada al mejor postor don Bartolomé Gallego.

—Ha regresado de París don Augusto Nicolás.

—Ha regresado de Barcelona don Mariano López Pujol.

—A las 3 de la tarde descargó sobre la ciudad una lluvia torrencial que duró una hora e inundó numerosas calles, imposibilitando el tránsito público. Se inundaron muchas casas y los bomberos no dieron abasto en toda la tarde.

—En la sesión municipal de ayer se procedió a un nuevo sorteo para constituir la Junta de vocales asociados, resultando elegidos los siguientes: don Felipe Sánchez Ruizpérez, don José Hernández Mora, don José Ródenas Caballero, don Francisco Pérez Pérez, don Juan Martínez Baró, don Diego Jiménez Martínez, don José Serrano Roca, don Pablo Martínez Sánchez, don Juan de la Cierva López, don Ricardo Ayuso Mora, don Miguel Pardo, don Antonio Guisari, don Julio Llesgorén, don Jacinto Lisón, don Francisco Cervero Torro, don Juan Pedro Navarro, don Javier Vinader, don José María Guirao, don Alberto García Martínez, don Ramón Cañada, don Francisco Zapata, don Francisco Martínez, don Juan Paco Alarcón, don Francisco Pérez Marín, don Antonio Sánchez y don Antonio Pastor Egea.

—A propuesta del concejal don Federico Diez Pueche, el Ayuntamiento acordó un voto de gracias para don Emilio Ramírez y don José Tolosa, autores del Himno a Cervantes cantado en la Fiesta Escolar.

—Ha sido ascendido en su cargo y sale hoy para Madrid el ingeniero jefe de Minas de esta provincia don Antonio Belmar y Luque.

—En el Palmeral ha dado a luz una niña don Vitoria Collado, esposa de don Francisco Navarro Pretel.

—Ha sido ascendido al empleo de comandante el capitán de Caballería don José Selgas Ruiz.

—Ha dado a luz una niña la distinguida señora doña Fuensanta Fuster y Fontes, esposa del abogado del Estado don Eusebio Chico de Guzmán.

BARCELONA.—Custodiada por la guardia civil llegó Soledad Villafrañca para declarar en el proceso Ferrer. Este prestó también nueva declaración. El Juzgado activa todos los trámites a fin de que pueda celebrarse la vista en la semana próxima. Se tienen impresiones pesimistas debido a la campaña reaccionaria que se ha desencadenado contra los elementos avanzados.

Política catalana

Los diputados de la Izquierda ante la apertura del Parlamento

Se crea una nueva Conserjería

19, a las 3 t.

Barcelona.—El Presidente de la Generalidad ha manifestado a los periodistas que se había desglosado de la Conserjería de Trabajo y Obras públicas, la parte correspondiente a Obras públicas, creándose una nueva conserjería denominada de Obras públicas, creándose una nueva conserjería denominada de Obras públicas, Sanidad y asistencia social.

Añadió que dicha conserjería la desempeñaba don Pedro Mestres que fué consejero de Gobernación.

Agregó que el señor Dencas había sido nombrado consejero de Gobernación pues venía desempeñando esta conserjería desde algún tiempo con acierto.

Luego dijo a los periodistas que había recibido la contestación del Gobierno central a la enviada por el señor Lluhi, consejero de Justicia al Presidente de la Audiencia de Barcelona y que dentro de dos o tres días se reuniría el Consejo de la Generalidad para acordar la contestación.

Los diputados de la Izquierda

Los periodistas le preguntaron al señor Companys sobre la reintegración de los diputados de la Izquierda al Parlamento ecetral y les dijo que no creía que hubiesen desaparecido las razones por las que abandonaron el Parlamento.

Terminó diciéndoles que este era asunto que resolvería el directorio de la Izquierda.

DIPUTACION PROVINCIAL

El señor García Villalba se declara incompatible con el cargo de concejal

Al recibir el presidente de la Comisión gestora a los periodistas les facilitó copia del oficio que se proponía dirigir al alcalde del Ayuntamiento de Murcia en contestación del que había recibido del mismo acerca de su incompatibilidad para el cargo de concejal.

El oficio dice lo siguiente: «En contestación de su atento oficio fecha 15 del corriente, en el que se me da cuenta de la comunicación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia con relación a la ley de incompatibilidades, tengo que manifestar a V. E. que el contenido de dicha comunicación se ajusta en un todo a la realidad de los hechos en cuanto al que suscribe se refiere.

Lo que comunico a V. E. a los efectos consiguientes.»

La presidencia de la Diputación

Los periodistas preguntaron entonces al señor García Villalba si su incompatibilidad como concejal llevaba consigo el cese en la presidencia de la Diputación.

El señor García Villalba les contestó que desde luego la ley sólo se refería a los concejales y diputados provinciales, no a los gestores, que tienen un carácter interino y son nombramientos gubernativos que pueden recaer en concejales o exconcejales.

De todos modos, añadió, una vez el Ayuntamiento haya declarado mi incompatibilidad como concejal, yo visitaré al gobernador civil, a cuya disposición pondré la presidencia de la Diputación, para que resuelva lo que estime más oportuno.

La Diputación y el Congreso de Riegos

Después dijo el presidente de la Comisión gestora a los reporteros que en la noche anterior había salido para Valladolid una comisión llevando la aportación de la Diputación al Congreso nacional de Riegos que se celebrará en Valladolid, para que figure en la exposición del mismo, y que por la noche saldría el ingeniero

Los robos de estos días

Los ladrones deben ser detenidos antes de veinticuatro horas

Hace muy pocos días la crónica de sucesos de los diarios locales recogió cuatro robos realizados en un mismo día en esta capital, en circunstancias que no se precisa ser un detective para colegir que fueron ejecutados por la misma mano.

Cuando nuestro reportero nos trajo la nota informativa de los cuatro robos, pensamos que no pasarían muchos días sin que hubiera que registrar otros hechos de esta naturaleza, y, en efecto, ayer mismo pudimos comprobar la ejecución de otro, realizado de forma idéntica a los primeros en el domicilio del señor Masía.

Todos ellos se caracterizan por la audacia y agilidad de los ladrones, que aprovechan la ausencia de los vecinos de cualquier piso para abrir la puerta con palanqueta, penetrar en él y limpiar los muebles en menos tiempo del que se emplea en relatarlo.

Una vez más nos vemos impelidos a dirigirnos a la Policía para pedirle mayor celo en la defensa de los intereses de la propiedad privada y de la tranquilidad pública.

Hemos dicho otras veces y repetimos ahora que este tipo de ladrón es completamente exótico. En Murcia viven y trabajan el carterista y el descuidado, cuyo censo conoce sobradamente la Policía; pero el tipo del ladrón audaz, que violenta las cerraduras más fuertes y en contados minutos roba los objetos de más valor y que menos pueden delatar su delito, es forastero, tal vez caído en Murcia de paso para otras poblaciones de mayor densidad y de mejor campo para esta clase de delitos.

Pues bien, lo incomprensible es que esta clase de hampa puede actuar en Murcia impunemente, tratándose de una ciudad que carece de suburbios inaccesibles a la Policía. Comprendemos la impunidad del delincuente que encuentra escondrijo seguro en las grandes barriadas extremas de Barcelona, de Valencia, de Sevilla, de Zaragoza, de tantas otras poblaciones, pero Murcia suple esa densidad de población modesta con la huerta y es sabido que el huertano murciano es honrado y refractario por su propio interés a ocultar a esta clase de desalmados.

Una buena batida dada con interés haría imposible la actuación en

La rifa de la Protectora

Una petición justa

Ayer tarde nos visitó una Comisión de rifantes de la Protectora de los Pobres, manifestándonos que con motivo de la lluvia se presentaron en las oficinas solicitando entrevistarse con el director de la misma para rogarle no se tirase bola, pues habiendo llovido durante algunas horas, no habían podido vender las listas.

Como otras veces ha ocurrido, la rifa en los días de lluvia, para no causar perjuicio a los rifantes, se ha suspendido, previa la conformidad, en todos los casos, de la mayoría de los rifantes.

Añadieron nuestros visitantes que se hallaban ausentes el director y el vicedirector, por lo que expusieron sus pretensiones a la superiora, quien les contestó que ella no podía hacer nada.

Como los rifantes se hallaban en número de 67, de los 100 que rifan, estiman que estaban en mayoría y que se les irrogaba un grave perjuicio en sus legítimos intereses el no suspender la rifa.

Esto es sencillamente lo ocurrido. Nosotros, por nuestra parte, rogamos a quien corresponda ponga su mayor empeño en solucionar estos incidentes, que tan serios perjuicios irrogan a una clase de imposibilitados para quienes toda caridad y toda asistencia en sus aspiraciones debe elevarse al máximo de concesiones, ya que de eso exclusivamente viven cien familias.

Esperamos que en lo sucesivo se ponga todo interés en este asunto, para que, se tire o no bola, no se tenga en la intranquilidad consiguiente a estos modestos rifantes.

Los Tribunales de Urgencia

El fiscal retira la acusación contra cuatro procesados

19, a las 3 t.

Madrid.—Ante el Tribunal de ur-

¿Se preparaba un golpe de Estado?

Han sido hallados unos documentos en los cuales se explica el plan revolucionario que se preparaba

El primer ataque iba a ser dirigido contra los ministerios de Gobernación y Guerra y contra la Dirección general de Seguridad y palacio de Comunicaciones

19, a las 11 n.

Madrid.—Esta noche publica «Heraldo de Madrid» una interesante información acerca de los documentos encontrados al estudiante Ordóñez Peña que fué detenido en la Ciudad Universitaria transportando armas al campo de deportes.

Dice el citado periódico que en vista de la transcendental importancia que se ha concedido al hallazgo de esos documentos, los periodistas se pusieron en actividad para conocer el contenido de los escritos.

Todas las gestiones que hicieron se estrellaron contra la absoluta reserva que las autoridades guardan, siendo infructuosas las pesquisas que hicieron para lograr su propósito.

No obstante, por referencias particulares han sabido que en los documentos se explica muy detalladamente el plan que los elementos revolucionarios habían trazado para producir la revolución.

Se organizaba un serio golpe de Estado, el cual se produciría el día que se señalara, a las doce de la mañana o a las seis de la tarde, según las instrucciones que se dieran, a vista de las conveniencias del momento.

La primera fase del movimiento se desarrollaría con un fuerte ataque a los ministerios de Gobernación y Guerra, contra la Dirección General de Seguridad y contra el Palacio de Comunicaciones, cuyos edificios serían incendiados o destruidos, dando muerte a todas las personas uniformadas que se encontraran en ellos, aunque fueran simpatizantes con el movimiento.

A esta jornada debía seguir la de la noche, durante la cual se incendiarían o destruirían otros edificios. Funcionarios inmediatamente los tribunales del pueblo los cuales condenarían a muerte a todas las personas que fueran detenidas.

Inmediatamente de estallar el movimiento y de destruir los ministerios citados, se proclamaría el Estado proletario, del cual emanarían las órdenes pertinentes al momento.

«Heraldo de Madrid» pone el siguiente comentario a esta información: «No parece extraño que son estos unos documentos de extraordinaria importancia para encontrarse en manos de un estudiante, aunque fuera uno de los actuantes del movimiento que se dice preparaban?»

jefe de Obras y vías provinciales, que en los trabajos del Congreso ostentaba la representación de la Diputación.

En el envío figuran un molino de pimentón, una máquina de filatura, frutas, legumbres, conservas y otros productos típicos de la provincia, esteras de Abarán, etc.

En el envío figuran un molino de pimentón, una máquina de filatura, frutas, legumbres, conservas y otros productos típicos de la provincia, esteras de Abarán, etc.

nuestra ciudad de esa banda de ladrones caída en Murcia como por encanto y que lleva realizadas ya fechorías bastantes para alamar al vecindario.

Por el prestigio de la Policía, por decoro de la autoridad y para tranquilidad de la población, esa banda de ladrones debe ser detenida en veinticuatro horas.

Y desde luego, la ejecución de otro robo de características semejantes constituiría tan rotundo fracaso que incapacitaría a quien por razón de su cargo tenga la responsabilidad directa en la organización y planeamiento de esta clase de servicios.

La rifa de la Protectora

Una petición justa

Ayer tarde nos visitó una Comisión de rifantes de la Protectora de los Pobres, manifestándonos que con motivo de la lluvia se presentaron en las oficinas solicitando entrevistarse con el director de la misma para rogarle no se tirase bola, pues habiendo llovido durante algunas horas, no habían podido vender las listas.

Como otras veces ha ocurrido, la rifa en los días de lluvia, para no causar perjuicio a los rifantes, se ha suspendido, previa la conformidad, en todos los casos, de la mayoría de los rifantes.

Añadieron nuestros visitantes que se hallaban ausentes el director y el vicedirector, por lo que expusieron sus pretensiones a la superiora, quien les contestó que ella no podía hacer nada.

Como los rifantes se hallaban en número de 67, de los 100 que rifan, estiman que estaban en mayoría y que se les irrogaba un grave perjuicio en sus legítimos intereses el no suspender la rifa.

Esto es sencillamente lo ocurrido. Nosotros, por nuestra parte, rogamos a quien corresponda ponga su mayor empeño en solucionar estos incidentes, que tan serios perjuicios irrogan a una clase de imposibilitados para quienes toda caridad y toda asistencia en sus aspiraciones debe elevarse al máximo de concesiones, ya que de eso exclusivamente viven cien familias.

Esperamos que en lo sucesivo se ponga todo interés en este asunto, para que, se tire o no bola, no se tenga en la intranquilidad consiguiente a estos modestos rifantes.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

19, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» entre otras disposiciones publica una orden del ministerio de Instrucción pública resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Huesca solicitando subvención para las obras del edificio para instalación de tres escuelas unitarias.

Una nota del gobernador

Sobre la provisión de unos destinos

19, a las 3 t.

Madrid. El gobernador civil señor Morata ha facilitado la siguiente nota: «Mientras que las informaciones de «El Socialista» se han reducido al aspecto político de mi gestión, yo guardo silencio. Séame permitido refutar las de aspecto personal. No están en lo cierto quienes afirman que yo haya

De castillo a capital de la República Española

España a través de la historia y estampas de Madrid

Carecía Madrid de una historia con aquella forma y substancia que los procedimientos y caudales modernos de investigación y de logro editorial hacen posible; y no sólo se ha conseguido, de manera por cierto definitiva, sino que de rechazo, con la historia de Madrid, se ha escrito la de España, desde el instante en que se sigue la de Madrid como Corte de España. El suceso histórico y literario lleva la firma editorial de Joaquín Gil (Barcelona), y lo ha escrito F. Carlos Sainz de Robles, archivero, bibliotecario y arqueólogo del Ayuntamiento de Madrid.

Publicarse allí, por un catalán, expresa que la obra era de arrestos, y que en Madrid nadie se ha dado cuenta a ello. Primer motivo de gratitud para Joaquín Gil, editor, sin cuya decisión valiente no nos hubiese sido dado conocer esta magnífica obra, en dos formidables tomos, que junto a ser índice precioso de los métodos de investigación histórica y de lo hasta ahora investigado, es resumen precioso del creciente adelanto editorial, pues cuanto hoy puede hacerse en un libro, está presente ahí.

La historia de Madrid, que como Corte transcurre a la par de la historia española, está escrita con desusada agilidad de pensamiento. Las mismas estampas, reproducidas con múltiple y constante presencia, esclarecimiento y alumbrando la lectura, aparecen con un texto brioso y lleno de humor, equilibrado y fino, como perlas que por sí solas engarzan una acción histórica perfecta. En ningún momento le vemos incurso en el error de ser tendencioso; y, sobre todo, domina lo que en él es bien claro y potente: su amor al pueblo de Madrid.

El libro, paso a paso, toma a Madrid como castillo y fina en la coyuntura de nuestras mismas Fechas, hecho capital de la República. Este formidable fin, que es la «Historia y Estampas de Madrid», sigue este curso capilar: Geografía y Prehistoria de Madrid.—Mitología e Historia primitiva de

De castillo a capital de la República Española

España a través de la historia y estampas de Madrid

Madrid.—Las murallas. El oro y el madroño. Tradición y devoción madrilenas.—Estampas de los reyes gloriosos. El Fuero y el «Huevo» de Madrid.—Madrid, gran teatro de España.—El gran Señor. El magnífico Señor Carlos I.—Madrid, capital del Mundo. Retablo madrileño: regocijos, muertes, traiciones y ordenanzas.—Retablo de Madrid perdido y de Madrid recuperado. La Rueda de los Colores y el Espejo de los Quebrantos.—Personalidad. Autonomía y Máscara de Madrid.—Estampa de los Dolores y de los Gozos de Madrid.—Estampas de los lises borbónicos en el campo de gules austriaco.—Remozamiento, pirueta y nuevo apogeo de Madrid.—Madrid vive con aire de romancillo.—Julepe de esdrújulos: «Trágala», vértigo, lívido, hórrido.—Farsa de la Reina Castiza y comedia del Rey Fantasma.—Madrid y su capicúa: República-Monarquía-República-1933.—Índice general de las 900 ilustraciones y láminas en negro y color.

No hemos nacido en Madrid, como tampoco su editor. Pero a obras como esta lleva una inclinación poderosa y grata. Madrid mismo es, como el dicho de Cervantes sobre Salamanca, «ciudad que enhechiza la voluntad y hace volver a ella a quien por una vez la visita». Los hombres del resto de España nos consideramos hijos de allí tanto como de donde nacimos: en correspondencia al adema de sus brazos abiertos, que son alegría, humor, y cuando la tormenta se levanta, bravura.

Supongo que los nacidos en Madrid, y más los ausentes, pondrán este magnífico ejemplar de Joaquín Gil junto a su mismo corazón. Los que en otras ciudades de España hemos nacido, le situamos en lugar preferente de nuestra biblioteca. Dispuesto a proporcionarnos el recuerdo exacto, cuando en mucho tiempo no podamos ir; y a rasgar el humo dorado de su historia, cuando pretendamos cabalgar por el pasado.

TRÓFIMO ORTEGA

hecho recomendación alguna verbal ni escrita, directa ni indirectamente en relación con el concurso de las secretarías de Vicalvaro, Canillas y Canillejas.

Se equivoca quien diga que el solicitante don Antonio Morata Carmena tiene ningún vínculo conmigo.

Termina diciendo que no puede tomarse como fuente de información la que hagan los alcaldes de dichos pueblos a «El Socialista».

EN UN AYUNTAMIENTO

Se arroja un tintero y se sacan a relucir armas y palos

Y después no pasa nada

19, a las 3 t.

Gerona.—En Castello de Ampurias cuando el Ayuntamiento se hallaba en plena sesión discutiendo sobre los presupuestos se entabló un vivo debate.

El concejal de la Izquierda señor Arlad arrojó sobre el de la Lliga señor Serra un tintero.

El escándalo que con este motivo se produjo fué enorme.

Se sacaron a relucir pistolas y palos pero a pesar de todo no hubo necesidad de que interviniera la fuerza pública.

La cosa terminó pasando el concejal de la Lliga al quitamanchas.

Confederación Hidrográfica del Segura

Telegramas recibidos por el señor delegado del Gobierno, señor Vinader, en contestación de los dirigidos el otro día con motivo de la constitución de la Comisión reorganizadora de esta Confederación:

Del ministro Fomento.—«Recibida con satisfacción noticia constitución Comisión organizadora esa Confederación ruego testimoniales mi gratitud por su afectuoso saludo.—Saludable.»

Del subsecretario de Obras públicas.—«Correspondiendo atento saludo me envía con motivo constitución Comisión reorganizadora esa Confederación Hidrográfica rogándole lo ponga en conocimiento del pleno citada Comisión.—Saludable.»

Lea usted EL LIBERAL

¡Ya pasa la Feria!

Ya pasa la Feria. Poco a poco los niños recobran su tranquilidad, con la alegría de ver satisfecho un capricho; y los mayores, gozan y disfrutan, viendo al infante deshacerse entre sus lindas manitas, el juguete adquirido. Dios sabe a cambio de cuantos sacrificios.

Cesa el escándalo y la barandada del «Tío vivo», «Los columpios», «Pelichinela» y el «Tiro al blanco», y en las salas del Hospital, suenan, y añoran días felices, los desposos de la vida, que ven agravadas sus dolencias con los sonidos de altavoces y motores.

En el siglo de la Electricidad, la Gasolina y la Radio, cuando las naciones cultas se preocupan de la eliminación de los ruidos de sus poblaciones, para proporcionar un reposo tranquilo a sus habitantes, en la sexta capital de España sigue tolerándose este infierno.

Sería necio pretender que la feria fuese suprimida. No me meto en divulgar si el Hospital reúne más o menos condiciones, pero lo mismo que las autoridades se preocupan que en los establecimientos que existen aparatos de música, éstos funcionen con poca potencia a ciertas horas, y que los coches se deslicen como fantasmas, sin hacer trepidar sus motores y bocinas (siempre expuestas a un accidente) para no molestar al ciudadano que tranquilamente descansa de su faena cotidiana, creo sería interesante, porque merece la pena que se busque la forma de proporcionar un poco de reposo a estos enfermos, que tienen derecho a exigir que su dolor sea respetado y que su tranquilidad no sea turbada por sonidos desagradables, que hieren los oídos y dejan ráfagas de odio en los corazones que esperan resignados un átomo de esperanza en la paz y tranquilidad del Hospital.

JUAN TOMAS VAZQUEZ

Un accidente

Y un intento de destrucción. 19, a las 3 t. Bilbao.—Entre las estaciones de Euzkadi y Eibar un tren de la línea vasco-navarra arrolló a un hombre que resultó muerto. El cadáver no ha sido identificado. En Las Arenas se intentó por unos jóvenes quemar el rincón monárquico de la calle de la Estación prendiendo fuego a una puerta que rociaron con gasolina. El incendio fue atajado sin grandes pérdidas.

SUCESOS

Un robo por valor de 3.000 pesetas. En la Comisaría de Vigilancia se personó don Joaquín Masía Iborra, comerciante, que habita en la calle de San Antonio, número 24, segundo, manifestando que en ocasión de hallarse ausente de su domicilio, así como también su esposa, en el comercio que posee penetraron unos ladrones violentando la puerta que da acceso al piso y un armario. Añadió el denunciante que los «caicos» se habían llevado una cruz de plata en cuyo centro había un reloj pequeño; una cruz de oro; un pendiente de oro, platino y diamantes; una sortija de oro y platino, con dos brillantes; dos alfileres de corbata de oro; un ajustador de oro y diamantes, y otras alhajas, que valora en unas tres mil pesetas.

También dijo que del comercio a su casa va con frecuencia el dependiente que tiene llamado Salvador Sánchez Hernández, pero no llegó a acumular cargo alguno contra él. La policía se personó en la casa del denunciante practicando una inspección ocular, la que dio como resultado comprobar que el ladrón o ladrones penetraron en el domicilio del señor Masía violentando la puerta que da acceso al piso con una palanqueta y luego haciendo lo propio con los cajones del armario de la alcoba donde se guardaban las alhajas en una cajita de hojadelata.

De lo actuado se instruyó atestado y la policía trabaja para esclarecer el hecho.

Detención de un fugado. La guardia civil que prestaba servicio de escolta en el tren correo ascendente de Cartagena a Madrid detuvo entre las estaciones de Chinchilla y Albacete al menor Víctor Costa, que viajaba sin billete y se había fugado del Colegio de Lourdes, donde se hallaba internado.

Choque de una camioneta con un carro. En el kilómetro 379 de la carretera de Madrid a Cartagena, en el lugar denominado Puente de Morcillo, del término de Molina de Segura, el camión automóvil de la matrícula de Barcelona número 48.927, de la propiedad de don Diego Perón Miñarro, residente en aquella capital y conducido por el chófer Antonio Sala García, chocó con un carro de la propiedad del vecino de Molina, Manuel Rodríguez Gomariz.

El choque sobrevino en el instante en que Manuel, con el carro que conducía, trató de tomar la carretera de Cartagena a Madrid a la salida de la de Lorquí, en el instante en que pasaba la camioneta.

Los dos vehículos sufrieron algunos desperfectos. La camioneta sufrió desperfectos que según los técnicos

se valoran en unas cuatrocientas pesetas y el carro por valor de setenta.

Rotura unas tierras. La guardia civil de Fortuna instruyó atestado contra Pedro Martínez Martínez, que roturó unas treinta y cinco áreas de terreno, sembrándolo en el lugar denominado Pedrizas, de la sierra de la Pila en monte propiedad del Estado.

Una agresión. El vecino del Algar José Requena García denunció a la guardia civil de aquel término que en ocasión de hallarse apacentando el ganado en la finca denominada «Borja» se presentaron Mariano Muñoz Conesa y Manuel Díaz, los que le agredieron a botetadas y palos.

La guardia civil del Algar practica gestiones para esclarecer el hecho.

Otro robo. El vecino del caserío de Miranda del término de Cartagena, diputación de El Albujón, Marcos Pagán Sánchez, se presentó a la guardia civil de este puesto denunciando que de su domicilio le habían robado una arquilla conteniendo 210 pesetas en billetes y monedas de plata, dieciséis puros, un reloj de níquel y varios documentos.

La guardia civil practicó diligencias viniendo en conocimiento de que los autores del robo habían sido dos individuos forasteros que habían sido vistos merodeando por el domicilio de Marcos, cuando se hallaba ausente, y que después habían emprendido la huida a Murcia siguiendo por la carretera.

Se practican gestiones para dar con los autores del robo.

Del Gobierno civil. Lo que dice el gobernador. Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que ya había regresado definitivamente de Cabo Palos.

Añadió que en los sucesivos las visitas las recibirá todos los días de once a una de la mañana.

La reapertura de un sindicato. Luego dijo el señor Rodríguez Soriano a los informadores que había recibido la visita de una comisión del partido radical de Cieza, que había ido a hablarle de un asunto relacionado con la actuación del Sindicato de Trabajadores de aquella localidad, y a interesarse por que se proceda a la reapertura del mismo.

Testimonio de gratitud. Después manifestó que había recibido por conducto directo del señor Rocha el encargo de que transmitiera la gratitud de éste al alcalde de Cartagena y a los de los pueblos interesados por el reciente decreto sobre riegos, por las atenciones y agasajos que había recibido de los mismos en su último viaje a esta provincia.

Visita de un general. Igualmente enteró a los reporteros que había recibido la visita del general de división don Francisco Llanos, al que acompañaban el general señor López Pinto, el comandante militar y el jefe de Estado Mayor de la plaza, el cual se encuentra en visita de inspección de las guarniciones de la provincia.

El general señor Llanos invitó a almorzar al gobernador y éste aceptó la atención.

La junta de coordinación sanitaria. También dijo el gobernador a los periodistas que le habían visitado el delegado de Hacienda y el secretario-contador de la junta de coordinación de los servicios sanitarios, los cuales habían ido a hablarle de asuntos relacionados con las actuaciones de dicha junta.

La venta del albaricoque. Por último, manifestó el señor Rodríguez Soriano a los reporteros que le había visitado una comisión de Puebla de Soto para denunciarle algunas infracciones en la tasa para la venta del albaricoque.

De la región. TOTANA. Buenas gestiones. Una comisión compuesta de veinte propietarios de fincas rústicas de la diputación rural de la Norica, presidida por el alcalde don José Cánovas Muñoz y con asistencia del médico titular de ésta don Antonio Rendón Cánovas, se personó en Cartagena, casa de don Tomás Maestro Zapata, diputado a Cortes por esta provincia, a fin de conseguir que la orden dada de extraer los tubos de los pozos artesianos que por el Estado se están haciendo en dicha diputación, partido de las «Mojaes», se suspendieran, por resultar ruinoso para estos propietarios, recibiendo a los 50 minutos en esta Alcaldía telegrama ordenando la suspensión de la extracción de tubos por los señores Sánchez Madrid; suspensión confirmada posteriormente por telegrama del director del Instituto Geológico-Minero al señor Maestro.

Sabemos por conducto autorizado que el señor Alcalde con la efícaz ayuda del señor Maestro tiene el proyecto de solicitar la cesión por el Estado a este Ayuntamiento del expresado sondeo para utilizar sus aguas bien directamente o por una Comunidad de regantes.

Alentamos al señor Alcalde no desmaye y siga adelante hasta conseguir su propósito, pues sería una mejora más que añadir a la larga

lista de las que ha recibido esta ciudad de su excelente actuación.

Viajeros. Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro antiguo y querido amigo don Emilio Martínez Lorente, secretario general de la Casa Murcia-Albacetense en Madrid.

De Murcia el joven matrimonio don Jesús González y Torres y doña Esperanza Pérez Martínez y también a la bella y simpática señorita Vicenta Morales Pérez, maestra nacional del Hinojar.—C.

NOTICIAS

El pasado día 18 y en la iglesia parroquial de San Bartolomé, tuvo lugar la toma de dichos de la bellísima señorita Lolita Ortiz Avilés, y nuestro buen amigo don José Martínez García, hijo del industrial de esta plaza del mismo nombre.

Actuaron de testigos don Mariano Pellicer Morenate, don José Ródenas, don Ramón Ródenas Carrión y don Antonio Leal Lechuga.

La boda quedó concertada para fines del próximo mes de octubre. Nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

Acompañado de su joven y bella esposa ha regresado a esta capital el Procurador de los Tribunales don Fausto Escribano Martínez.

En la Iglesia rectoral de San Miguel, de manos del sacerdote don Luis Gómez, recibió las aguas bautismales el precioso niño dado a luz por la señora doña Antonia Espinosa, esposa del conocido industrial don José Galiano Sánchez.

Se le impuso el nombre de Francisco y fue apadrinado por sus tíos don Francisco Galiano y esposa de éste doña Caridad Martínez Rubio.

El acto se celebró en la intimidad.

Para el día de la fecha hay señalados pagos en esta Delegación de Hacienda a favor de los señores siguientes:

Don José María Conejero, don Luis Martínez Martínez, don Fermín Gil Morales, don Antonio Fernández Ros, don Dionisio Sánchez Silvestre, don Domingo López Martínez, don José Díaz Nicolás, don Pedro Maiquez Gómez, don Miguel Sánchez Espín, don Angel Ballesta Gómez, don Antonio Ballesta Serrano, don Federico Ballesta Gómez, don Patricio Navarro García, don José Belmonte García, don José Sánchez Silvestre, Ayuntamiento de San Javier, Diputación Provincial, doña Isabel Hernández García, don Luis López García, don José María Arnaldos, don Juan Gómez Piñera, don Martín Andreo Albacete, don Agustín Monteverde, don Pedro Martínez Rubio, don Rafael de Paz, don Angeles Martínez García y don Juan Martínez Rubio.

Se retienen cantidades a los Ayuntamientos de Alcantarilla y Blanca.

Información municipal. Un juntamento. Para el día 21 a las 11 de la mañana ha sido convocado juntamento de los regantes del Azarbe de Beniél, para tratar de la nivelación del cauce y de la designación de procuradores y veedores.

Los trabajos de las Comisiones. Por la mañana se reunió la Comisión de policía urbana, para despachar diversos asuntos de trámite.

El jueves lo harán las de Hacienda y Cuentas.

La sesión de mañana. Mañana, viernes 21, celebrará el Ayuntamiento su acostumbrada sesión semanal supletoria con el siguiente Orden del Día:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior. Boletines y Gacetas. Comunicaciones, instancias y mociones varias.

Hacienda.—Cuentas y pagos. Informe de la Comisión en la reclamación de doña Mercedes Jiménez Esteve, al Alcantarillado. Id. en la de don José Guzmán interesado adquirir un depósito de aguas inservible. Id. en el expediente de contribuciones especiales por obras de Alcantarillado en la calle del Cigarral. Id. en el id. por id. id. en la calle de Madrid. Id. en el id. por id. id. en la calle de Joaquín Bagueña.

Retrados.—Informe de la Comisión en las incompatibilidades de los concejales señores López Alemán y García-Villalba.

Beneficencia y Sanidad.—Informe en la denuncia de varios vecinos de Aljucer sobre un cabedero de cerdos. Propuesta sobre resolución del concurso de Practicante Titular de Sucina. Id. sobre resolución del concurso de traslado para provisión de la vacante de inspector municipal de Sanidad de Barquerios. Id. sobre provisión del cargo de decano de los practicantes municipales. Id. sobre provisión de una vacante de practicante municipal.

Policía urbana.—Informe de la Comisión en la denuncia de Sanidad sobre existencia de unas charcas en la calle de Sánchez Madrigal. Id. en el expediente de obras y apropiación de terrenos en Corvera por don Bernardino Clemente. Id. en el id. de obras de don Jesús Zambudio Rubio. Id. en el proyecto de alcantarillado de las calles de Santa Quiteria, Messegues, Galvez Arce y otra.

Cultura pública.—Informe de la

Comisión en el expediente promovido por don Miguel Cánovas López sobre aumento de alquiler. Id. en el de doña Fuensanta Macerez sobre cambio de nombre en la nómina de alquileres. Id. en los de don Diego Belmonte y don Manuel Fernández, sobre continuación de sus becas. Id. en el relativo a denuncia contra emplazamiento del Grupo Escolar de Santomera. Id. en el de doña Asunción Closa sobre rescisión de contrato de la Escuela de Niñas de Sangonera la Verde. Id. en el de don Francisco León sobre traslado de la Escuela de Niñas de Sangonera la Verde.

Letras de luto

En el templo parroquial de San Juan Bautista se dijeron misas por el alma de la que fue en vida distinguida señora doña Catalina Romero Rebollo, viuda de Ubeda y madre de nuestro estimado amigo el catedrático de esta Normal don Eugenio Ubeda.

Después de la última misa se ofició un solemne responso, asistiendo numerosos amigos.

Por encargo de los afligidos hijos y demás familia, damos las más expresivas gracias, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, a cuantas amistades les han acompañado en su duelo y han asistido a su entierro y funeral.

Les reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

El Certamen organizado por la Federación de Dependientes

Relación de los trabajos presentados a los temas que se anunciaron, con sus correspondientes lemas.

Al tema primero.—«Estudio técnico sobre la conveniencia de la participación de la dependencia en los beneficios del negocio y ventajas de este servicio para la propiedad y la clientela.»

Lemas: «Mercurio y Apolo». «Todos tenemos derecho a la vida». «Labora». «Simplemente un trabajador». «Eseo». «De hombre a hombre». «A la luz de su memoria».

Al tema segundo.—«Estudio sobre la organización conjunta de la producción venta y exportación de los productos regionales.»

No se han presentado trabajos.

Al tema tercero.—«Elogio a la lucha proletaria.»

Lemas: «La unión es la razón de la fuerza de la raza». «Destellos rojos». «Vanguardia». «Avance». «Poeta y proletario». «No las verán tus ojos». «Osma». «Todos para uno, uno para todos». «Torsos de bronce». «Engels». «No se ponía el sol». «Espartaco». «El trabajo fortifica».

Al tema cuarto, libre.—«Triptico de sonetos de metro libre sobre asuntos sociales.»

Lemas: «Lira de estaño». «Jornadas téticas». «Los últimos». «Ulises». «Junto a un faro rojo». «Hay que vencer». «Triángulo ideal». «Puturo». «Viva Marx». «Resurrección». «La lucha dignifica». «Paz y trabajo».

Al tema quinto.—«Estudio técnico sobre organización cooperativista.»

Lemas: «Efeos».

Al tema sexto.—«Estudio técnico sobre organización mutualista.»

No se han presentado trabajos.

Al tema séptimo.—«Estudio técnico sobre la acción política del proletariado.»

Lemas: «Unión». «L'audace, encore l'audace, et toujours l'audace». «Oro viejo».

Al tema octavo.—«Estudio técnico sobre la acción sindical obrera.»

Lemas: «Cohesión, disciplina y eficacia».

Nota: Los trabajos con el lema «Atlante», correspondientes a los temas segundo y tercero, han sido desechados por no cumplir las bases del Concurso.

Certamen suspendido. Como consecuencia del estado de excepción en que se encuentra España y de la prohibición por el Gobierno de toda clase de actos públicos, la Federación de Dependientes de Comercio y Banca de esta capital ha decidido suspender indefinidamente la celebración del anunciado Certamen literario-social, señalado para el mes de la fecha.

Desaparecidas las causas de esta suspensión, se señalará nueva fecha, que oportunamente se dará a conocer por los medios acostumbrados.

Izquierda republicana

Flores para Galán y García Hernández. La Juventud de izquierda republicana ha abierto una suscripción que tiene por objeto la adquisición de una monumental corona de flores para colocarla donde poseen los restos de los mártires por las libertades del pueblo, el día en que sus cenizas sean trasladadas a Madrid.

Esperamos que aquellos que piensan en una República de izquierdas, al igual que la señalan Galán y García Hernández, demuestren solidaridad con su conducta, contribuyendo a la suscripción.

Con motivo de la detención del maestro Vega

Dos telegramas de la Juventud de Izquierda Republicana: «Excelentísimo Señor Presidente República.—Madrid.—Se ha demostrado una vez más, que la política de bajo vuelo y el arte sublime, son incompatibles. El caso del Maestro Vega es la expresión precisa de lo que antecede. Por ello, hacemos presente con respeto debido, nuestra contrariedad. Solidale atentamente, Martínez Endique, Presidente».

«Maestro Vega.—Castillo de San Cristóbal. Badajoz.—Aunque V. E. acaba resignado arresto impuesto Ministro Guerra, Juventud Izquierda Republicana Murcia, admiradora sublime arte cultiva, y que tantos laureos hizo alcanzar arte español, protesta airadamente contra arresto estimamos injusto.—Martínez Endique.—Presidente».

Delegación provincial del Trabajo

Convocatoria. No habiéndose podido celebrar las elecciones para elegir los cuatro vocales patronos efectivos y cuatro obreros, con igual número de suplentes que han de integrar la Sección de Empleados de Notarías dentro del Jurado mixto de Despachos y Oficinas de esta capital, por no asistir número suficiente de votantes, se suspendió la misma para segunda convocatoria a propuesta de todos los asistentes.

Por todo lo expuesto esta Delegación convoca para el próximo día 25, a las seis de la tarde, a todos los patronos y obreros que han de integrar dicha Sección de empleados de Notarías de la provincia, para celebrar las referidas elecciones con arreglo al artículo 15 de la ley de Jurados mixtos y en cumplimiento de lo dispuesto en el orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 30 de mayo, «Gaceta» del 9 de julio.

La calidad de los electores se acreditará mediante cédula de vecindad o cualquier otro documento justificativo.

Murcia 18 de septiembre de 1934. —El Delegado, García.

Oficina provincial de colocación obrera y defensa contra el paro

Anuncio de exámenes.—De acuerdo con la convocatoria de fecha 14 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19, por la que se sacaba a concurso oposición una plaza de jefe de Servicios, una de oficial y dos de auxiliares mecanógrafos, una de éstas femenino. El Tribunal ha acordado en Sesión celebrada en el día de la fecha que los ejercicios de examen para estas plazas den comienzo el lunes 24 de los corrientes, a las once, a excepción de los de la plaza de jefe de Servicios, los cuales quedan en suspenso indefinidamente hasta que la Comisión Inspectora de esta Oficina provincial no dicte normas sobre la consignación con que ha de estar dotada la misma.

El primer día serán llamados a examen la totalidad de los admitidos a la plaza de Oficial, completándose hasta el número de veinte, con los aspirantes a las plazas de auxiliares y continuando los demás días en la misma forma.

El Tribunal actuará todos los días a partir de la fecha indicada desde las once a las catorce y desde las dieciséis en adelante.

El Tribunal recuerda a todos los aspirantes que cumplirá en todo momento con las normas dictadas en la referida convocatoria.

Murcia 19 de septiembre de 1934. Por el Tribunal, el Presidente, Manuel Unzueta.

Visitas

A don Antonio Martínez Vicesecretario de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Salmerón, a don Manuel Unzueta, presidente de la Oficina Provincial de Colocación

Los pasos a nivel

El ministro de Obras públicas ha dictado el decreto correspondiente regulando el funcionamiento y creando guarderías en los pasos a nivel

Madrid.—El decreto del ministro de Obras públicas sobre los pasos a nivel dispone en su artículo primero que se restablecerán por las Compañías ferroviarias en un plazo máximo de ocho días todas las guarderías de los pasos a nivel donde fueron suprimidas, con excepción de las que se detallan más adelante y previa la confirmación por ello de la inspección del Estado cerca de las Compañías por los ingenieros de la inspección escuchándose a las Compañías, intervención y personal técnico de los centros que conservan los caminos vecinales, Circuito nacional de firmas especiales, jefaturas de Obras públicas, diputaciones y ayuntamientos, etc.

Se harán en un plazo de un mes las clasificaciones de los pasos a nivel en cuatro categorías.

a) Los cruces de caminos de gran intensidad de tráfico, como calles muy concurridas en poblaciones de gran concurrencia donde el tráfico sea extraordinario.

b) Cruce de carreteras donde sea muy frecuente el tránsito de automóviles.

c) Cruces de carreteras y caminos no incluidos en la clasificación anterior que permitan la circulación de automóviles a una velocidad de cuarenta kilómetros por hora.

d) Los demás de caminos de tráfico local y rural.

Se podrán suprimir las guarderías en aquellos pasos a nivel del grupo «b» donde existen señales luminosas y cuyos cruces funcionan automáticamente con cambios de color y en un circuito de vía accionado por personal en la circulación del ferrocarril que señalen las avanzadas de los caminos.

Podrán continuar sin guarderías los cruces de los pasos a nivel que

hoy no las tengan de la clase «c» suprimiendo los de una y otra clase siempre que unos y otros tengan señales en los caminos y cuyas condiciones de visibilidad sean tales, que a quince metros de ellos a contar desde el carril más próximo sobre el eje del camino, se pueda ver la vía en uno y otro lado a sesientos metros de longitud para las líneas ferroviarias en que las velocidades máximas admitidas en el trayecto correspondiente no sean superiores a sesenta kilómetros por hora y en ochocientos metros cuando las velocidades máximas admitidas en el trayecto sean superiores a setenta kilómetros a la hora.

Podrán asimismo suprimirse las guarderías en los pasos a nivel de la categoría «b» si existen señales en los caminos. Pero si por circunstancias especiales en diversas épocas se aumenta la circulación por esos caminos, las Compañías ferroviarias estarán obligadas a establecerlas por el tiempo necesario si no reúnen las condiciones precisas de visibilidad.

No se consentirá nuevo establecimiento de pasos a nivel en las líneas ferroviarias de uso público.

También fija el decreto las condiciones en que podrán suprimirse las guarderías sustituyéndolas por señales luminosas a base de estar accionadas por personal de la Compañía.

En otro artículo se dice que las Compañías deberán cuidar de la iluminación conveniente de los pasos a nivel inmediatos a las poblaciones de tráfico importante instalando teléfonos o dispositivos especiales en las casillas de los guardas de los pasos a nivel para que tengan previo conocimiento de las salidas de los trenes y evitar que la circulación quede interrumpida por las carreteras y caminos durante largo tiempo.

Obra de esta Capital, al señor alcalde de Mazarrón y a una Comisión de Practicantes.

Por el Servicio de Inspección se ha hecho propuesta de multa contra el patrono don Pascual Martínez por incumplimiento del descanso semanal.

La oposición a plazas de la Oficina Provincial de Colocación Obrera de esta Capital

Salido el paso de ciertos rumores que han llegado a esta Delegación esta Autoridad tiene que hacer constar que el Tribunal, formado por personas competentes y dignas actuará con absoluta rectitud y justicia y que, la competencia que demuestre el opositor será en definitiva la que decidirá sobre su nombramiento.

Los registros en la Casa del Pueblo

En la galería mural son halladas armas.

Madrid.—Hoy ha continuado los registros en la Casa del Pueblo, no sólo en las secretarías que faltaban sino también en una galería que se decía subterránea y en una galería mural adosada a la pared del teatro.

En dicho lugar han sido halladas doce fusiles mauser, tres revólveres americanos y varios cartuchos de dinamita.

Nuevas detenciones

Madrid.—El juzgado que entiende en el hallazgo de armas de la Casa del Pueblo ha decretado la detención de Miguel Tasende, secretario del Gremio de Enlосadores y la de To-

Continúan los registros

Continúan los registros en las secretarías de la Casa del Pueblo, porque parece que ha llegado a conocimiento de la policía que en determinados sitios de la Casa se encuentran ocultos artefactos.

De no dar resultados estos nuevos registros, quizá se llegue a utilizar la piqueta para tantear en algunas paredes.

Ocultos en una puerta, han sido encontradas hoy, doce fusiles, tres revólveres americanos y varios cartuchos de dinamita.

Se suspenden las asociaciones profesionales

Madrid.—El juez especial que entiende en el sumario instruido con motivo del hallazgo de armas en la Casa del Pueblo, ha dispuesto que seao suspendidas las asociaciones profesionales que existen en las distintas secretarías.

Un periodista acudió al despacho del delegado del Trabajo, al que preguntó si el orden de suspensión afecta a todas las asociaciones profesionales que existen en la Casa del Pueblo.

El delegado le contestó que la orden judicial sólo afecta a 125 de dichas asociaciones.

También le manifestó que la ley de asociaciones prevé este caso, y para el mismo dispone que el nombramiento de comisiones que sustituyan a las sociedades respectivas en las actividades de previsión, culturales y benéficas de las mismas.

Lea usted EL LIBERAL

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, and H O R A S (Llegada, Parada, Salida). Rows include various train services like Mercancías-Vijos, Mensajero, Correo exprés, Omnibus, etc., with arrival and departure times.

Vida Religiosa

Día 20 de septiembre.—Jueves.—San Eustaquio.—San Agapito.—Santa Cándida y Santa Susana, vírgenes.—Santa Fausta y Santa María.—Santos Teodoro, Dionisio y Privato.—San Prisco.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. —Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Todos los días, incluso los festivos, Misas fijas a las siete y a las nueve. La primera es de Comunión, y durante la segunda, que es en el Altar del Amor (Misericordioso, se rezará el Rosario de las Santas Llagas.

LOS PANTANOS

Regístran en embalses del día 18 de septiembre de 1934: Pantano del Quipar: Embalse,

80.096.201 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos. Pantano de la Puensanta: Embalse, 19.133.274 metros cúbicos; desagüe, 1.088.554 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 8.798.900 metros cúbicos; desagüe, 356.918 metros cúbicos.

Lea usted EL LIBERAL

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: Frutas y hortalizas. Patatas, 0'22 pesetas.

Membrillo, 0'12. Melones, 0'15. Limones, 0'12. Sandías, 0'10. Calabaza totanera, 3'50. Pimientos, 0'50.

BOLSA

Madrid 19, a las 12 n. Interior. 4 por 100. . . . 69 00 Amortizable 4 por 100. . . . 82 50

Mujeres! ¿Queréis dedicar unas pesetas a vuestra persona?



¿Cuánta diferencia por tan poco dinero!

Unas pesetas—no muchas—bastan para señalar un punto decisivo de la vida de usted. Hoy día, el mundo cambia por la juventud—la juventud—la eterna juventud!

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que sin tirantes ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

OKAL advertisement with image of a man and text: CONTRA TODO DOLOR SIEMPRE OKAL. NO TIENE RIVAL JAQUECA-GRIPE-ENFRÍAMIENTOS.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS PERDIDA de pulsera de niña. Oro y perlas. Gratificaré bien a quien la devuelva Alameda de Capuchinos, 1.

Ley del Timbre Con arreglo a la Ley de Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Table with columns: Pesetas, Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio. . . 0,10; 5,01 a 10 Ptas. 0,15; 10,01 a 50 0,20; 50,01 a 100 0,30; 100,01 a 250 0,50; 250,01 a 500 0,75; 500,01 a 750 1,00; 750,01 a 1.000 1,50; 1000,01 a 1.600 2,00.

Enseñanza Se dan clases de Taquígrafa en Aurora, 7, 3.º

Ventas Partida Doble Único Centro en Murcia que garantiza la enseñanza y responde del aprovechamiento. 2-25 paquete para to de sus alumnos en la escuela libros agua. Mata toda rroca breve y práctica de TE-Infeción instantáneamente. NODOR DE LIBROS. Acidez-Razón: Escríbanos: Benjaján, vía PEREZ DE LEMA. Lucas, 7, Murcia.

Lea usted "Heraldo de Madrid"

CHAMPION advertisement with image of a car and text: ACCELERACION-POTENCIA. Tanto los coches grandes como los pequeños, logran la mejor aceleración y el máximo de potencia con las nuevas bujías CHAMPION.

PEPE EL DE LOS MUEBLES Ruiperez del 1 al 7, Jiménez Baeza, 2, y Riquelme, 10. Teléfono 2629 - MURCIA. ¿Ha visto un mueble de verdadero gran lujo? Visite mis Exposiciones

Zendejas N.º 1 advertisement with image of a man and text: ENFERMOS DE LA SANGRE. Vuestros males terminarán al empezar a tomar el Tratamiento ZENDEJAS N.º 1, maravilloso depurativo de la sangre a base de plantas y raíces meljicanas.

Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Los que sufren Hernias

Habrán leído con interés las numerosas cartas de personas curadas de HERNIA que desde hace muchos años publica la prensa española. Estos testimonios escritos justifican la fama que goza el Método C. A. BOER, constituyendo una garantía y una indicación segura para los herniados que quieren prevenirse contra las inevitables, peligrosas y funestas consecuencias de las HERNIAS, logrando su desaparición.

Atención señores agricultores Agrupaciones de cosecheros y exportadores: Para remitir sus frutos, conservas, naranjas y limones y hortalizas al extranjero, lo hace ventajosamente Francisco Martínez Abellán, calle Apostoles, núm. 8, Murcia, y calle Mayor, Benjaján. Verlo y os convencereis, que os conviene a todos.

Automovilistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO — Teléfono 1702

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO 3 PTAS. De venta en la farmacia de su autor, J. MORENO Plaza Camacho, 26 Murcia

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (14) El Rey de los Bandidos POR D. RAMON ORTEGA FRIAS (Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid) Sin darse apenas cuenta de lo que hacía, salió de su escondite, se acercó a la tapia, la escaló también, entró en el huerto, y por entre los frondosos rosales y bajo los copudos manzanos avanzó hacia la casa.

sea la incertidumbre, es preferible a la espantosa realidad. La realidad es fría y descarnada como la muerte. Las ilusiones están revestidas de galas deslumbradoras, y alientan, y nos consuelan con la dulce luz de la esperanza. En la situación de Andrés no había para él nada tan horrible como convencerse de que Lola estaba perdida. Después de algunos minutos, hizo un esfuerzo, y dió un paso para retroceder: pero la mano de Satanás lo detuvo. —Quiero odiarla—murmuró sordamente,—y la odiaré cuando no me quede duda de que está manchada. ¡Desdichado!... Se equivocaba al creer que había de odiar a Dolores. Avanzó otra vez. Miró por entre las verdes hojas y las pintadas flores. Ya no podía retroceder. CAPITULO V Lo que vió Andrés, lo que intentó y lo que al fin hizo

hábil haría la pintura débil, hasta el punto de que no sería posible formar idea exacta de la verdad. Los ojos por donde se escapaban corrientes de fuego y están al mismo tiempo húmedos como si el llanto los empujase, y se cierran lánguidamente, y foscian, y ejercen una influencia extraña, ¿cómo han de pintarse? En esos momentos de delirio sublime, la embriaguez de la pasión produce una languidez que a nada puede compararse. Fuego había en los magníficos ojos de Lola; fuego en sus labios, que se entreabrían, y sin hablar prometían delicias sin fin, y pedían amor y ternura infinita; fuego en su sangre, que con rapidez circularía, fuego en su corazón, que latía con violencia, y fuego en su alma. Y también por la pasión arrebatado, pero una pasión independiente del espíritu, estaba su amante. Cruzaban miradas intensas y abrasadoras, envolviéndose mutuamente frases dulcísimas, promesas y juramentos. Y poco a poco se olvidaban de su situación, se olvidaban del mundo, porque a otro mundo de ilusiones sin fin los transportaba su embriaguez. No era menester escuchar sus palabras para adivinar lo que decían, y lo que sentían se adivinaba sin más que contemplarlos algunos momentos. Andrés apenas respiraba. Su rostro estaba lívido y desfigurado. Abriárase sus ojos como si á saltar fuesen de sus órbitas. Sus manos convulsas oprimían su pecho, y

pocos minutos después habían destrozado la camisa, y hacían saltar la sangre. ¿Qué extraño era que se destrozase el pecho quien tenía destrozada el alma? Su cerebro era un caos. Nunca humana cabeza ha dado abrigo a ideas tan espantosas. También sería intento vano el de hacer una pintura de su sufrimiento. Un momento llegó en que su rostro se desfiguró hasta el punto de que hubiera sido imposible reconocerlo. Como un zambido sordo resonaba en el interior de su cabeza. ¡Lola estaba manchada, estaba perdida para siempre! ¿Por qué no se alejaba de allí el desdichado Andrés? No podía moverse, no se daba clara cuenta ni aun de lo que veía; no tenía conciencia ni aun de su vida. ¿Sufría mucho? Quizás no. Estaba aturdido, y el terrible sufrimiento le es peraba más tarde. Así pasó una hora. El enamorado ruisenor continuaba trinando dulcemente. La atmósfera estaba embalsamada por el aroma que exhalaban los jazmines y las azucenas. ¡Bellísima noche! Y noche horrible para el desdichado Andrés. ¿Cómo había de terminar aquella situación? No era posible adivinarlo. Por fin el joven, siempre trastornado y sin

darse cuenta de lo que hacía, retrocedió con pasos vacilantes. Parecía que estaba ebrio... Sí, ebrio estaba por la ira, por la desesperación, así como Lola y su amante estaban embriagados por la pasión. Los goees tienen sus vértigos como el sufrimiento. Y todos deliraban. El vértigo se había apoderado de aquellas tres cabezas; pero ¡qué situación tan distinta! Vacilando, deteniéndose muchas veces para apoyarse en el tronco de un árbol, llegó al fin Andrés a la tapia. Movíase como el autómatas que a sus resortes obedece. Subió, se dejó caer al otro lado, dió algunos pasos y volvió a quedar inmóvil, con la frente apoyada en la pared y oprimiéndose las sienes con fuerza convulsiva. Se dejó ver la luna, que testigo debía ser de aquellos goees infinitos y de aquel sufrimiento, cuya inmensidad no se concebía. El argentado resplandor del astro de la noche dió de lleno en el desdichado Andrés. No era posible que éste se alejase sin haber adoptado alguna resolución espantosa, tan espantosa como las que engendra el delirio. Su rival había deslumbrado a Lola, la había trastornado, seducido y perdido. ¿Qué había de hacer más que abandonarla cuando estuviese satisfecha su pasión? Aquel hombre merecía el más duro castigo, y Andrés creyó que, castigándolo, cumpliría su deber. Había visto manchada a Lola, y no la odiaba. Todo su odio era para su rival, y los impulsos

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

En la Ciudad Universitaria

Junto a un campo de deportes la guardia civil sorprende un camión cargado con armas y municiones

Se practican dos detenciones, una de ellas la de un estudiante

Madrid.—A última hora de la madrugada se tuvo conocimiento en la Dirección general de Seguridad de que el jefe de línea de Pozas, de la guardia civil, comunicaba que cerca del campo de deportes de la Ciudad Universitaria una pareja de la guardia civil que prestaba servicio de vigilancia por aquellos lugares, había sorprendido a un camión, comprobando que estaba cargado de armas y municiones, entre estas algunas bombas.

Como vieran en aquel lugar a un individuo en disposición de descargarse las armas del camión, practicaron su detención. También fue detenido un chófer de un taxímetro.

En aquel momento avanzó un coche de turismo, que al ver a la pareja de la guardia civil, emprendió veloz carrera, disparando contra la fuerza y viéndose esta obligada a repeler la agresión.

Rápidamente de la Dirección General de Seguridad se trasladaron al campo de deportes de la Ciudad Universitaria fuerzas de policía al mando del jefe del gabinete de información don Vicente Santiago, así como los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad.

Se confirmó que la pareja de la guardia civil, al ver parado un camión con los faros apagados, se dirigió a él con ánimo de pedir al chófer la documentación. En este momento vieron llegar un taxi a gran velocidad y al pasar junto a la pareja hicieron disparos que los guardias suponen sean de fusiles ametralladoras. La guardia civil repelió la agresión, pero el coche desapareció. Tienen los guardias la seguridad de haber alcanzado con sus disparos al automóvil.

También se comprobó que en aquel lugar la pareja de guardias civiles sorprendió a un individuo y al darle el alto éste hizo ademán de sacar una pistola que al ser detenido le fué ocupada. Al parecer, el detenido se hallaba descargando armas y transportándolas al campo de deportes.

El detenido se llama Francisco Ordóñez Peña, de 21 años, estudiante de Derecho y al parecer director del departamento de propaganda afecto a la F. U. E., que habita en la calle del General Pardiñas, número 46.

La camioneta es de la matrícula de Madrid número 41.220.

Rápidamente acudieron fuerzas de la guardia civil que alumbándose con linternas dieron una batida por aquellos lugares sin resultado positivo.

El otro detenido es un chófer de un taxímetro que pasaba por aquellos alrededores, pero al que no se le ha ocupado arma alguna ni documentos que lo comprometan.

En el interior del campo de deportes, en el centro del graderío, fueron hallados cuatro fusiles ametralladoras, siete paquetes de municiones de armas cortas y cinco aparatos lanzallamas.

El conductor del camión no fué hallado. Se supone que debió ver llegar a la pareja de la guardia civil y escapó sin darle tiempo a poner en antecedentes de la presencia de la fuerza pública al estudiante.

Declaración del detenido

Madrid.—El estudiante Francisco Ordóñez Peña, detenido en terrenos de la Ciudad Universitaria con motivo del hallazgo de un camión cargado de armas, ha prestado declaración ante el juez especial que es el mismo que entiende en el asunto del descubrimiento del alijo de armas de Asturias.

El interrogatorio del juez estuvo encaminado a ver si las armas tenían la misma procedencia que las de Asturias. El detenido dijo que ignoraba la procedencia de las armas así como su destino y que únicamente se proponía descargarlas y ocultarlas en el campo de deportes en la caseta de vestuario del mismo. Negó que conociese al chófer que conducía el camión.

Lo que iba en el camión

En el camión fueron halladas 54 cajas de cargadores de diez disparos para pistolas americanas; 60 cajas de cartuchos para fusiles; 300 cajas de peines de cinco disparos para Mauser; 31 peines para ametralladoras; 5 lanzallamas; 3 fusiles de 14 milímetros para blindaje.

Al estudiante le fueron ocupados determinados documentos por los que parece se dará con la clave del asunto.

Quien es el chófer

El chófer detenido en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria resultó ser Juan Jara Chacero. Declaró que regresaba de El Escorial.

Un herido sospechoso

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio se presentó un individuo que dijo llamarse Luis Peña García con domicilio en Corredera Baja 30 para ser asistido de una herida producida por rozadura de bala en una mano.

Dijo que se la había producido un matrimonio al reñir en el Paseo de Rosales. Como los médicos sospecharon se tratara de alguno de los complicados en el descubrimiento del camión con armas en la Ciudad Universitaria, dieron aviso a la Dirección de Seguridad, pero el herido se dio cuenta y se dio a la fuga.

Personados agentes en el domicilio que dió el herido se comprobó que era falso así como también el nombre.

Se busca activamente al citado sujeto que se supone esté complicado el hallazgo de armas.

Nueva declaración de Ordóñez Peña

Madrid.—El estudiante de Derecho Ordóñez Peña que detenido en la Ciudad Universitaria escondiendo armas en el campo de deportes ha prestado nuevamente declaración.

Preguntado acerca de la persona que le ordenó esconder allí las armas ha dicho que se lo ordenó quien podía ordenarlo.

Se me dijo que fuera a la Plaza de España que allí me esperaba un camión con armas y fui a cumplir las órdenes.

Ordóñez Peña ha sido muy parco en su declaración, no haciendo revelaciones de interés.

Nuevos registros en la Ciudad Universitaria

Esta tarde, agentes de la autoridad acompañados de fuerzas de Asalto se presentaron en el campo de deportes de la Ciudad Universitaria, haciendo minuciosos registros en las casetas de vestir y en los cuartos de duchas.

Los registros fueron infructuosos, no habiéndose encontrado armas.

Eilo hace suponer que estas eran las primeras que habían llegado a dicho sitio, no pudiendo ser escondidas por haber sido descubiertas por la guardia civil.

Ha sido hallado un laboratorio de explosivos

A primeras horas de la tarde, varios agentes de policía, acompañados de guardias de Seguridad se personaron en Villa Florencia, de la Ciudad Lineal, procediendo a revistar dicha casa.

Los agentes de la autoridad no encontraron resistencia alguna, cumpliendo su cometido.

En esta casa fué encontrado un laboratorio de explosivos, siendo recogidos gran cantidad de ácidos, metralla y cincuenta kilos de dinamita.

La policía detuvo al expeditivo socialista señor Morón, al cual se condajo a la Dirección general de Seguridad, quedando a disposición del juez especial que entiende en el asunto del hallazgo de armas y explosivos.

Una versión acerca de la procedencia de las armas de San Esteban de Pravia

«Heraldo de Madrid» publica esta noche una información referente al cargamento de armas que fué sorprendido en el puerto de San Esteban de Pravia, procedentes del vapor «Turquesa».

Resulta que este pedido de armas

Fíjese usted en los anuncios CITROL

en la Condomina. El domingo a las 4,15 de la tarde

Empleando encuentro entre el finalista de la Copa de España

VALENCIA F.C. y el MURCIA F.C.

con RUBIO, GOIBURU y PASARIN

¡Aficionados, no faltéis a presenciar esta gran encuentro!

TUBERIA URALITA

URALITA S. A. OFICINAS Y EXPOSICION, PZA. DE PEDRO POU, 22. TELEFONO 1021

La actuación del Gobierno

Entonces, dice el periódico, regia España un Gobierno izquierdista y por lo tanto, no se sospechaba siquiera que pudiéramos llegar a la situación política actual.

Debido a la precaria situación económica en que el señor Echevarrieta se encontraba, cuando llegó el momento de retirar las armas, no pudo hacerlo, pues no tenía el dinero suficiente para hacer la primera entrega.

Pasado algún tiempo, el ingeniero portugués don Alfonso de Castro, representante del señor Echevarrieta pudo reunir cien mil pesetas que fueron entregadas a Industrias militares. Entonces se hizo la entrega de armas que fueron enviadas a Cádiz, para enviarlas a Portugal.

La fecha del golpe de Estado contra la dictadura portuguesa llegó, bombardeándose el palacio presidencial, pero como el vapor no llegó a tiempo, se vió precisado a navegar de una parte a otra, sin rumbo fijo, hasta encontrar una oportunidad de desembarco en Portugal.

Parece ser que algunos revolucionarios portugueses se pusieron en comunicación con otros revolucionarios españoles, no se sabe si rojos o negros, para adquirir esas armas a bajo precio.

Agrega el periódico que la policía portuguesa trabaja con todo interés para encontrar los responsables de esta venta.

Sobre este extremo se le aseguró que no había tal cosa. Lo que se hace en el Estatuto es conceder una subvención de tres mil pesetas por cada casa que construyan los Ayuntamientos con destino a morada del Maestro.

En cuanto a la reglamentación del plan de estudios de grado profesional se dispone en el Estatuto que los estudiantes presten servicio en las secciones de Graduadas de las capitales respectivas o de las inmediaciones.

Se refieren estos servicios al año de prácticas que han de hacer los aspirantes al Magisterio, habilitándose las secciones de graduadas de las capitales para estos servicios a fin de dar facilidades a los profesores de la Normal, con objeto de que no tengan que abandonar sus deberes para trasladarse a otras capitales en visita de inspección.

El tratado comercial con Estados Unidos

Un periódico había esta noche del acuerdo comercial de España y Estados Unidos, el cual ha de producir grandes beneficios a España, especialmente en cuanto se refiere a la producción de uva.

Por virtud de este convenio, la uva de Almería podrá ser exportada a Estados Unidos, donde es muy apreciada por sus excelentes condiciones.

Ha sido habilitado el puerto de Boston para que por él se haga la importación de uva española a Estados Unidos.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Esta tarde, los periodistas hablaron con el ministro de Agricultura al que preguntaron cuando apareciera en la «Gaceta» el decreto sobre las Comunidades de Campesinos.

Respondió el ministro que pasado mañana, sin falta se daría a la publicación, si en el Consejo de mañana es firmado por el Presidente de la República.

Agregó el señor Del Río que al Consejo de mañana lleva un decreto interesante sobre bienes comunales.

En virtud de este decreto se facultará a los Ayuntamientos para que puedan ejercitar sus derechos sobre bienes comunales, de los que hubiesen sido desposeídos.

También llevará al Consejo de ministros otro decreto sobre Reforma agraria y otro concediendo créditos agrícolas a los cosecheros de uva.

Para conceder esos créditos saldrá en breve a los sitios de residencia de los productores una Comisión del ministerio, a fin de que informen antes de concederlos.

Uno de los informadores le dijo que circulaban rumores que de dimitir el Gobierno Samper, sería el elevado a la presidencia del Consejo.

Respondió el ministro que eso no eran más que rumores. Yo, terminó diciendo, no he de ir a la presidencia, aunque se de ese hecho político, por la sencilla razón de que no soy presidencialista.

En la Presidencia

Madrid.—El señor Samper recibió a los periodistas a las ocho y media de la noche, y les hizo las siguientes manifestaciones:

Supongo que ya conocerán ustedes las nuevas noticias relaciona-

El ministro de Hacienda está ultimando el Estatuto de funcionarios

que en breve quedará ultimado el proyecto de estatuto general de los funcionarios del Estado, para elevarlo a definitivo.

Luego les dijo que había que ir a la reducción de las plantillas, porque aunque en su departamento no sobren funcionarios, en otros pueden hacerse reducciones.

Las vacantes que existan serán cubiertas por los militares retirados que quieran volver al servicio activo en lo civil, ya que estos retirados perciben sus sueldos enteros, y con ello se conseguirá una reducción de bastante importancia.

Luego dijo el señor Marraco que no abandonaba su proyecto de la reducción del tipo oficial del descuento del Banco de España.

También manifestó que en el último trimestre se emitirán 250 millones en obligaciones del Tesoro

Madrid.—«Heraldo de Madrid» dice, que esta tarde fué uno de sus redactores al ministerio de Instrucción pública para sostener con el señor Villalobos una conversación sobre cuestiones de enseñanza.

El periodista no pudo satisfacer su deseo por encontrarse ausente el ministro, pero habló con el diputado murciano señor Santos, el cual había tratado de algunas cosas de enseñanza el día anterior con el señor Villalobos.

Le dijo que en Murcia circulaba el rumor de que en el Estatuto del magisterio que se prepara, se suprime la indemnización concedida a los Maestros por concepto de casa-habitación.

—Sí, respondió el señor Samper. Se le han encontrado documentos a los que hay que conceder importancia, y otros que hay que considerarlos como fantasías. Nos encontramos ante un plan revolucionario de asalto del poder público, y ni que decir tiene que el Gobierno está preparado para garantizar el orden y eso que lo conseguirá.

Lo más grave en estos momentos es esto, ante lo cual quedan relegadas a segundo término las preocupaciones de orden político que de ello pudieran derivarse. El perfil del día es ese: El Gobierno se encuentra en la imperiosa necesidad de defender el Estado, y de llevar la seguridad y la confianza al país.

Los periodistas le preguntaron si el Gobierno se había ocupado de los suplicatorios pedidos para procesar a algunos parlamentarios comprometidos en los hallazgos de armas, y el señor Samper les respondió que por ahora la principal atención del Gobierno la atraía el problema del orden público.

Luego manifestó el señor Samper que marchaba al domicilio del presidente de la República para enterarse de estas noticias y someter a su firma algunos decretos que habían quedado pendientes.

Las reuniones de los ministros

Esta mañana se reunirán los ministros en Consejo.

Después celebrarán otra reunión bajo la presidencia del jefe del Estado.

Lo que dice Hidalgo

El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, insistió en su posición de justificar la designación del general Fanjul para investigar el relacionado con la venta de armas.

Luego dijo que se proponía llevar al Parlamento un proyecto disminuyendo la burocracia en el Ejército.

Lo que dice Marraco

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas les manifestó

mo trimestre de este año emitirá 250 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, que faltan lanzar para cumplir con la Ley de Presupuestos.

Esta emisión se hará al tipo del 4 por 100, siguiendo la política de reducción de los intereses.

Igualmente manifestó que en el Estatuto de los funcionarios del Estado se aumentará el tipo de los descuentos en los sueldos de éstos.

MURCIA PARK

Jueves 20 de septiembre de 1934 Cine sonoro con aparato Erko Cinas La colosal película hablada en español LA MUJER X

por María L. de Guevara y José Crespo. El Sábado, Monumental Verbena organizada por la Casa Regional Murciana

ULTIMA HORA

A EL LIBERAL de Madrid le ha sido impuesta una multa de cinco mil pesetas

Al Consejo de ministros de hoy se le concede gran importancia

En Gobernación 20 a las 3 md.

Madrid. Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, se expresó en los siguientes términos:

Siento mucho tener que decir a ustedes que me he visto obligado a imponer una multa de 5.000 pesetas a EL LIBERAL, por la publicación de una caricatura en el número de hoy, y diversos trabajos, especialmente algunos de los entrefilets, que desvirtúan la actuación de las autoridades, y que en el día de hoy no han debido publicarse.

Lo lamento extraordinariamente por tratarse de EL LIBERAL, pero no ha habido más remedio que aplicar al citado periódico la referida sanción. El Gobierno está dispuesto a refrenar en estos momentos los desmanes que pueda cometer la Prensa, imponiendo severas sanciones.

La situación de Thaelmann Luego dijo el señor Salazar Alonso a los informadores que el embajador de Alemania había dejado en el ministerio de Estado una comunicación del Gobierno de su país, en la que éste dice que la campaña que vienen realizando los periódicos izquierdistas españoles es tendenciosa, y que Thaelmann se halla sujeto a procedimiento por delito de alta traición, pero que no está incurso en la pena de muerte.

Del movimiento que se preparaba Después el ministro se extendió en otras consideraciones, y dijo que el Gobierno sigue en su puesto, y sólo tiene que defender al Estado.

—El Gobierno, añadió tiene en su poder todos los hilos de la organización del movimiento, y conoce la táctica que pensaban seguir los revolucionarios.

El movimiento tiene que estallar simultáneamente en varias provincias, y adquirir su máxima violencia en Madrid.

Añadió que en el Consejo de hoy

se concede gran importancia al Consejo que hoy celebrarán los ministros.

Se asegura que en él se tomarán medidas excepcionales con relación al proyecto de intento revolucionario descubierto.

¿Se declara el estado de alarma? Esta madrugada circuló por Madrid el rumor de que el Gobierno se proponía declarar el estado de alarma.

Los periodistas acudieron a la subsecretaría de la Presidencia, para que les confirmaran o desmintieran el rumor, y el subsecretario, señor Bouxareu, les manifestó que no había tal cosa.

Los periodistas le dijeron entonces que en el caso de que el Gobierno declarara el estado de alarma, con arreglo al precepto constitucional antes de los ocho días tendría que presentarse ante las Cortes.

—Si el Gobierno llegara a tomar tal decisión, les contestó el señor Bouxareu, lo haría ajustándose en todo a los requisitos legales.

Teatro Romea

A las 10, inauguración de la temporada con el estreno de la zarzuela LA CHULAPONA del maestro Moreno Torroba, por la gran Compañía lírica que dirige.

Advertisement for 'tan urgente como apagar un incendio' (as urgent as putting out a fire) featuring 'queques y cia' and 'CITRIS' products. Includes an illustration of a fire and a person with a bucket.